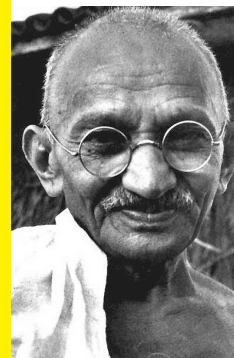


PLANETA



QUÉ CURIOSO

Científicos de la Universidad de Toronto identificaron una versión nueva del coronavirus con una gran cantidad de mutaciones en venados de cola blanca del suroeste de Ontario, Canadá, y consideran que podría haber estado evolucionando en los animales desde finales del 2020.



PARA PENSAR

“La tierra provee lo suficiente para saciar las necesidades de cada hombre, pero no la avaricia de cada hombre”.

Mahatma Gandhi

Pensador y líder del nacionalismo indio (1869- 1944)

Departamento Antirruído trabaja de forma preventiva

● Las autoridades levantaron una mesa de trabajo para analizar las diferentes quejas que reciben con respecto a la contaminación sónica

Karina Jiménez

SD. El Departamento Antirruído de la Policía Nacional es el órgano encargado de prevenir y controlar los niveles de ruidos en los espacios públicos y privados. Además, de velar para que se cumpla la Ley 90-19 sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora. Diariamente, a través de este departamento ubicado en el Destacamento Número 1 del sector Guachupita, se reciben decenas de denuncias que son remitidas a sus diferentes divisiones para que sean atendidas.

Antirruído trabaja en coordinación con la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA) y con la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente.

“Hay unidades de Antirruído que asisten a determinadas áreas, pero hay zonas en las que hay mucha contaminación sonora por lo que reciben la atención de todos los organismos correspondientes de manera coordinada”, explicó a Diario Libre el vocero de la Policía Nacional, Diego Pesqueira.

Sin embargo, ese organismo ha optado por el método del diálogo con los presuntos responsables de causar los ruidos a los fines de concientizarlos en cuanto al problema se refiere y así evitar conflictos judiciales.

“Nosotros llevamos una voz preventiva, medimos los decibeles de ruido y explicamos a los ciudadanos el nivel a que puede subir el volumen, si continúan violando la ley, Antirruído puede proceder a incautar

los equipos”, explicó el coronel Tomás García Lebrón, encargado del Departamento Antirruído.

Dijo que para recuperar esos equipos el proceso se hace a través de la Procuraduría Especializada, luego de recibir una charla de convivencia.

Existen otras prioridades

Sobre las quejas de que muchas veces las unidades Antirruído no llegan a los lugares de las denuncias, Pesqueira justificó que en ocasiones al llegar al lugar denunciado los responsables bajan el volumen, en caso de que la denuncia sea por música, pero que tan pronto se marchan las unidades, vuelven a subirlo.

“Nosotros a lo que apelamos en ese sentido es a la convivencia pacífica entre los vecinos de determinada área porque dentro de la actividad policial existen otras prioridades en cuanto al servicio”, subrayó Pesqueira.

Zonas de tolerancia

Al reconocer que el Departamento Antirruído tiene sus deficiencias, el vocero de la Policía abogó por la implementación de las denominadas “zonas de tolerancia” donde las personas puedan agruparse y disfrutar de su música, sin afectar a las familias que quieren tranquilidad.

Es que Antirruído recibe diariamente más de 40 denuncias por ruido de diferentes sectores del Gran Santo Domingo, causadas específicamente en casas de familia, colmadones y construcciones en residenciales.

También, el Sistema Na-

Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dB) (A).

● Diurno (7 AM - 9 PM) ● Nocturno (9 PM - 7 AM)

Categorías de áreas	Ruido Exterior dB(A)	
Áreas I: Zonas de Tranquilidad		
Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
Oficinas y escuelas	60	55
Zoológico, Jardín Botánico	60	55
Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
Área residencial	60	50
Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
Área Industrial	70	55
Área comercial	70	55
Áreas IV:		
a) Carreteras con uno o más carriles y una vía		
A través de área I	60	50
A través de área II	65	55
A través de área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y una vía		
A través de área I	65	55
A través de área II	65	60
A través de área III	70	65

cional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y la misma Procuraduría Especializada les remiten denuncias que tienen que ejecutar.

“Cuando las denuncias llegan las depuramos, vamos a los lugares, hacemos un levantamiento y si procede la incautación de algún equipo, lo hacemos y cada martes lo remitimos a la Procuraduría de Medio Ambiente”, detalló el encargado de Antirruído.

Otros factores del ruido

Pesqueira recordó que no solo la música es la causante de la contaminación sónica, sino, que existen otros factores como las construcciones, ruidos de motocicletas, de autos y grupos de personas, entre otras.

En el caso de las construcciones, García Lebrón resaltó que deben operar desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm, y los sábados hasta el mediodía, de lo contrario, los afectados pueden denunciar sus molestias a las líneas correspondientes.

“En cuanto a las motocicletas, ya se está trabajando para evitar los ruidos de vehículos a los que se les



Contactos para denunciar ruido

Los ciudadanos afectados por el ruido o la contaminación sonora pueden hacer sus denuncias a través del número 311 del Ministerio de Medio Ambiente; 849,452-6390, de Antirruído; 809-682-2151, la central de la Policía Nacional.

quitan los silenciadores y causan molestias”, aseguró el vocero de la Policía.

Sonómetros

Las autoridades que luchan contra la contaminación sónica cuentan con medidores de decibeles profesionales o sonómetros, con los cuales pueden confirmar si se está incurriendo en el delito medioambiental.

“Cuando comprobamos que pasan el límite de ley, les damos una prevención”, enfatizó García Lebrón. Insistió en que el interés del organismo es lograr una convivencia pacífica. ●

Mi Mascota

Dr. Edwin Munir Díaz

Mis hijos quieren un perro

Hola, Dr. Munir.

Vivimos en un apartamento. Mis hijos de 11 y 8 años anhelan tener un perrito, pero no soy una persona de mascotas ni mi esposo tampoco. Ya estamos por ceder, pero necesitamos saber cuáles razas nos recomienda. En el pasado hemos tenido diversas mascotas (1 conejo, 2 hámster, 2 tortuguitas, 2 pajaritos) y siempre termino yo encargándome de ellas, y la verdad es que no quiero que sea así con un perrito, necesito involucrarlos a ellos. Agradezco de antemano su atención y espero su pronta respuesta. Mil gracias... saludos!

A. González.

A mi consulta vienen muchas personas que les compran un perrito a los hijos y les digo lo siguiente, recuerde que una mascota es una responsabilidad muy grande, y está bien que el perrito sea para ellos, pero lamentablemente para tu pregunta la responsabilidad es del adulto, claro está, tus hijos tienen edad para hacerse cargo de pasearlo, recoger sus necesidades cuando ensucien, y cuidarlo.

Pero lo que veo aquí es que a los dos adultos de la casa no les gustan las mascotas y ahí está el problema, porque es la familia completa que debe hacerse cargo del perro.

Los perros son muy inteligentes y sienten el rechazo de una o varias personas, y esto les afecta en su comportamiento.

Te aconsejo que hables con tus hijos y tu esposo y se planteen la situación de tener una mascota en la casa, sabiendo que al principio en los primeros seis meses es cuando más inquieto están y más atención y educación necesitan los cachorros. ●

FUENTE EXTERNA



Para comunicarse con el doctor Munir llame al 809 412 4100 o escriba a zoomascotaveterinaria@yahoo.com Instagram: @zoomascota

EL SABOR QUE TODOS QUIEREN EN SUS PLATOS

ALICAN ALICAN

PROTEÍNAS GRASA B12
VITAMINAS CALCIO FIBRA